

# **BANCO PROMÉRICA, S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO AUDITADAS) AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018 (Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

---

### **36. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 se resumen a continuación:

1. Con Fecha 31 de mayo de 2019 se acordó el aumento de Capital social de Banco Promerica en al menos \$5,000.0 por aportación de Accionistas, acuerdo que se encuentra en su trámite legal ordinario.
2. Con fecha 31 de mayo de 2019 se contabilizó en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores \$14,735.5 para constituir reservas, como una medida de gestión conservadora.
3. Con fecha 14 de noviembre de 2018 Banco Promerica El Salvador hace del conocimiento público que Promerica Financial Corporation (PFC), su accionista mayoritario, anunció la colocación inaugural de \$200,000 en bonos en el mercado de capitales internacional con vencimiento 14 de mayo de 2024 cupón del 9.7% anual pagaderos semestralmente. El ISIN con el que se encuentra listado el título valor es US74348BAA98. Esta primera emisión de Promerica está documentada bajo ley de Nueva York y registrada en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.
4. En el mes de diciembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Pasatiempo, La Libertad.
5. En el mes de noviembre 2018, se realizó traslado de la agencia Santa Rosa de Lima, La Unión.
6. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Plaza Mundo, Soyapango, San Salvador.
7. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN San Miguel, San Miguel.
8. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Santa Ana, Santa Ana.
9. En el mes de septiembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN oficina central, San Salvador.
10. En el mes de septiembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN las Cascadas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
11. Durante el período terminado al 30 de junio de 2019 y 2018, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada y vendida a favor de Gestoradora de Créditos, S.A. de C.V. y Gesel, S.A. de C.V. Un resumen de los montos de la cartera saneada de tarjeta de crédito, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación.

El monto de la cartera saneada y vendida de tarjeta de crédito ascendía a un total de \$0.0 (\$4,869.4 en 2018), los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Gestionadora de Créditos	-	4,516.3
Gesel, S.A. de C.V.	-	<u>353.1</u>
Total	<u>-</u>	<u>4,869.4</u>

La cartera saneada y vendida de préstamos ascendía a un total de \$0.0 (\$4,300.9 en 2018), los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Gestionadora de Créditos	-	3,791.2
Gesel, S.A. de C.V.	-	<u>509.7</u>
Total	<u>-</u>	<u>4,300.9</u>

El precio de venta total fue acordado en \$0.0 (\$827.7 en 2018), los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Gestionadora de Créditos	-	732.8
Gesel, S.A. de C.V.	-	<u>94.9</u>
Total	<u>-</u>	<u>827.7</u>

12. Banco Promerica, S.A. tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos del período correspondiente. Al 30 de junio de 2019, el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$1,075.5 (\$999.4 en 2018).

13. Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan en la siguiente página:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Empresas privadas	18,376.5	41,909.9
Otras instituciones	-	<u>16,095.5</u>
Total	<u>18,376.5</u>	<u>58,005.4</u>

14. En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 – Arrendamientos, esta norma resultará en que la mayoría de los arrendamientos sean reconocidos en el balance general, dado que la distinción entre arrendamientos operativos y financieros ha sido removida. Bajo esta nueva norma debe reconocerse un activo (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero a pagar por las rentas correspondientes. Las únicas excepciones corresponden a arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Esta norma es aplicable para el año que inició a partir del 1 de enero de 2019. El Banco se encuentra en proceso de estudio y análisis internos de la aplicación de la norma y realizará las gestiones pertinentes con los reguladores, situación que se prevé esté finalizada a diciembre 2019.